



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0047884/2019.

Córdoba, 24 de septiembre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Osvaldo MORESCHI (Prof. Titular DE – legajo 19250) del 8 al 12 de octubre del corriente año, a la ciudad de Valparaíso (Chile); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará una Comunicación Oral en el CosmoSur V;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. MORESCHI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Osvaldo MORESCHI (Prof. Titular DE – legajo 19250), se traslade en comisión del 8 al 12 de octubre del corriente año, a la ciudad de Valparaíso (Chile), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 559/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF